

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS DIA 25 DE MARZO DE 2024**

En San Cebrián de Campos siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino Bahillo Antón, con la concurrencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Aguado Martínez, D<sup>a</sup> Irene Díez Miguel D. Luis Angel González Pastor, D. Jorge Aguado Quirce y D. César Antón González, no comparece y excusa su asistencia D<sup>a</sup> María Martínez Pérez; asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto; al objeto de celebrar sesión ordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión de Organización y funcionamiento para la nueva legislatura, celebrada el día 11 de diciembre de 2023, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad.

#### **2º.-APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023**

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta al Pleno de Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2024, de tenor literal siguiente: Examinados los estados que integran la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2023, y visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 90 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, presentando el siguiente resumen:

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	680.223,43	331.224,72		348.997,71
b. Operaciones de capital	107.752,87	136.831,01		- 29.078,14
1. Total operaciones no financieras (a + b)	787.975,30	468.055,73		319.919,57
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
4. Resultado presupuesto ejercicio	787.975,30	468.055,73		319.919,57
<u>AJUSTES</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				319.919,57

## REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES EJERCICIO ACTUAL
1. Fondos líquidos	675.820,46
2. Derechos pendientes de cobro	20.611,32
+ del Presupuesto corriente	7.350,43
+ de Presupuestos cerrados	11.932,11
+ de Operaciones no presupuestarias	1.328,78
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
3. Obligaciones pendientes de pago	98.593,57
+ del Presupuesto corriente	4.811,56
+ de Presupuestos cerrados	90.000,00
+ de Operaciones no presupuestarias	3.782,01
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.046,93
-Cobros realizados pendientes aplicación definitiva	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	450.138,06
II. Saldos de dudoso cobro	9.119,08
III. Exceso de financiación afectada	
IV Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	441.018,98

### **3º.-SOLICITUD ADJUDICACION DE PARCELAS RESULTANTES DE LA CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DEL BAJO CARRION**

El Sr Alcalde informa al Pleno que como es sabido, se está llevando a cabo los trabajos para la concentración parcelaria de la zona regable del Bajo Carrión, por lo que procede que el Ayuntamiento se pronuncie sobre cuales y así solicitarlo a la Junta de Castilla y León. Deliberado el asunto, el Pleno acuerda por unanimidad solicitar que las parcelas resultantes a favor del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, se concedan en zonas limítrofes con el casco urbano.

### **4º.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Quedó desierto este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas, de lo que como Secretario, Certifico.